

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. EQUISERVEC celebrada el día 16 de enero del 2013.---

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de enero del 2013, a las nueve horas, en la Av. 9 de Octubre 406 y Córdova, Edificio M.U, Piso 3, Oficina 5, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **EQUIPOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. EQUISERVEC** a saber: la compañía **EQUIPOS Y SERVICIOS TREX LTDA**, representada legalmente por su Apoderado, Ab. Édgar Méndez Álava, propietaria de 18,000 acciones; y, la compañía **COMERCIALIZADORA TREX RENTAL LTDA**, representada legalmente por su Apoderado, Ab. Édgar Méndez Álava, propietaria de 12,000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el **Ab. Edgar Méndez Álava** y actúa como Secretario de la Junta el señor **Jaime Tobar Núñez** en su calidad de Gerente General. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 30,000. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;*
3. *Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012 y distribución de utilidades;*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2012.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

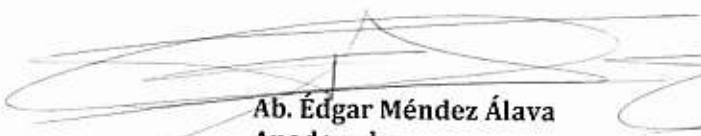
TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad. Con respecto a las utilidades de la compañía ésta dispone que las mismas no se distribuyan.

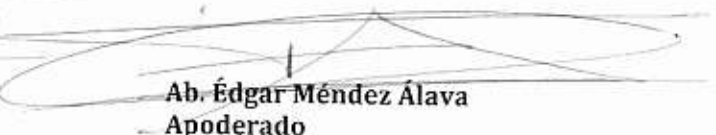
CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2013. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a **Priscilla Collazo Álava** como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas treinta.



Ab. Edgar Méndez Álava
Apoderado
EQUIPOS Y SERVICIOS TREX LTDA
Accionista



Ab. Edgar Méndez Álava
Apoderado
COMERCIALIZADORA TREX RENTAL LTDA
Accionista



Jaime Tobar Núñez
Secretario de la Junta